

Fecha:	5/10/2022
Hora:	
Página:	

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 168-2022

Entidad u Organización de la Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
No. de Identificación:	105

N°	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área Usuaria	Código Item N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
									(Información Actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	5/10/2022	168-2022 (OFICIO N° 119-2022-URC OTI)	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES	140400040245	LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON VIDEOCONFERENCIA (SOLO LICENCIA)	2.6.6.1.3.99	700.00	UNIDAD			20	14,000.00		
2	5/10/2022	168-2022 (OFICIO N° 119-2022-URC OTI)	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES	91100070041	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L	2.3.11.11	20.06	UNIDAD			15	300.90		
Total General en S/.											35	14,300.90		

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización, se suscribe:


 Firma 1. Responsable del Área involucrada en la gestión de la CIP:
Abog. Jorge Antonio Guerrero Quijano
 DIRECTOR
 Oficina de Abastecimiento

